

26682 - Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26682 - Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: 298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

298 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

299 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

300 - Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de 'Tratamiento de los trastornos del lenguaje y la audición' forma parte de la mención de Audición y lenguaje del maestro de Educación Primaria, se encuentra ubicada en el primer semestre del cuarto curso de esta titulación conjuntamente con otras asignaturas de la misma

naturaleza. La asignatura pretende que el alumno conozca y analice las diferentes etapas y componentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje; comprenda y estudie los diferentes tipos de trastornos y dificultades del lenguaje y la audición, así como aquellos procesos que puedan estar afectados; capacitar para diseñar estrategias de evaluación que permitan identificar estos tipos de trastornos, así como ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en la evaluación de las dificultades encontradas; diseñar y planificar estrategias y procesos de intervención, en las áreas señaladas, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados; ser capaz de llevar a cabo la intervención en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; así como, asesorar a las familias y al entorno social de los niños y jóvenes, para favorecer su participación y colaboración en el tratamiento; analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de los diferentes informes y trabajos de otros profesionales.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El objetivo final de la formación de maestro es poder diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la escuela, llevarlos a la práctica en un contexto multicultural y con diferentes ritmos de aprendizaje y tutorizar a las familias para que conjuntamente contribuyan al desarrollo integral del alumnado. Para llevar a cabo esta labor, el maestro cuenta con una formación básica que incluye, por un lado, el conocimiento del contexto educativo y familiar por otro, la fundamentación psicológica de los procesos de aprendizaje, que permite, entre otros, promover un aprendizaje adaptado al nivel de los alumnos, atender a todas las áreas del desarrollo del alumno entendido este desde una perspectiva integral, generar recursos pedagógicos derivados de las características de cada etapa y una atención a las dificultades y a la diversidad con la que se pueden encontrar en el aula.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura forma parte de las asignaturas de la mención de Audición y Lenguaje, de cuarto curso del Grado de Magisterio de Educación Primaria, se encuentra ubicada en el primer cuatrimestre de esta titulación, trata de dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le permitan el conocimiento, evaluación e intervención, de los diferentes trastornos y dificultades del lenguaje y la audición en el ámbito escolar. Se trata de una asignatura cardinal dado que su objetivo es el tratamiento de niños y jóvenes, con este tipo de dificultades, en el contexto educativo.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Comprender y aplicar los conocimientos los distintos tipos de dificultades en el área del lenguaje y la audición.
2. Conocer en los trastornos del lenguaje y la audición qué procesos están afectados.
3. Diseñar estrategias de evaluación que permitan identificar estos tipos de trastornos, así como ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en la evaluación de las dificultades encontradas
4. Diseñar y planificar estrategias y procesos de de intervención, en las áreas señaladas, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados.
5. Ser capaz tanto de diseñar y llevar a cabo tratamientos en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; así como, asesorar a las familias y al entorno social de los niños y jóvenes, de cara a favorecer su participación y colaboración en el tratamiento.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Generales

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias Específicas

CE01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, con el fin de desarrollar su autonomía.

CE03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones, ayudándoles a adquirir un concepto ajustado de sí mismos.

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce el papel del maestro/a de audición y lenguaje en el campo de los trastornos y dificultades del lenguaje y la audición.
2. Conoce los aspectos generales y específicos de los trastornos del lenguaje y la audición y desarrolla habilidades suficientes para reconocer la presencia de alteraciones en estos ámbitos en sus distintas manifestaciones, valorando su relevancia.
3. Conoce y está en condiciones de llevar a cabo el proceso de evaluación, establecer los programas de intervención requeridos y desarrollar el tipo de ayuda especializada en los distintos casos.
4. Es capaz de orientar al maestro en la elaboración y uso de recursos, actividades y estrategias que posibiliten el tratamiento en estos trastornos.
5. Es capaz de orientar a padres y tutores de cara a desarrollar habilidades comunicativas con aquellos niños con dificultades, así como saber realizar breves informes para otros profesionales que puedan hacer aportaciones a la explicación e intervención de éstas dificultades en los niños de educación primaria.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Es una asignatura de formación específica, fundamental para ubicar la actuación del maestro de audición y lenguaje, de cara a atender a los alumnos con diferentes tipos de dificultades. Su

formación requiere conocer las características específicas que presentan este tipo de niños, identificar de manera adecuada las características básicas de los diferentes trastornos y tener un conocimiento suficiente sobre los factores que explican su aparición y evolución. Supone, así mismo, realizar tanto la evaluación de este tipo de trastornos como conocer las diversas técnicas, recursos y metodologías para realizar los diversos tipos de tratamientos. De igual forma, deberán estar preparados para trabajar en colaboración con otros docentes y asesorar a las familias, de cara a favorecer el desarrollo de estos niños/as. Por tanto, es una asignatura que resulta fundamental desde la perspectiva de las competencias a desarrollar en la escuela, que en buena medida pretenden desplegar, entre otras, las capacidades de los alumnos en el plano lingüístico.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación del estudiante será continua y global, con actividades prácticas evaluables durante el período de docencia y una prueba final. Dado el contexto de grupos amplios en los que se va a realizar la docencia, esta evaluación tendrá el formato de calificaciones individuales y en grupo.

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba.

De manera detallada, las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

-Prueba escrita (calificación de 0 a 10) al final del semestre: representa el 60% de la calificación final.

La prueba podrá contener: a) preguntas objetivas: del tipo verdadero/falso y/o de opción múltiple. b) de desarrollo breve. c) de ensayo. Se incluye en esta prueba final la resolución de casos.

-Evaluación de actividades prácticas. Representa el 40% de la calificación final.

Para valorar este apartado el estudiante deberá haber ido entregando oportunamente los distintos documentos relativos a cada tarea práctica propuestos por el profesorado (a través de correo electrónico, ADD, en mano o como se acuerde con el profesorado). Podrá incluir:

- Trabajos seleccionados de distinto tipo de dificultades (a concretar con el profesorado) en grupo pequeño/individual

- Un trabajo final con propuesta de intervención, con actividades, recursos... Podrá ser realizado en grupo pequeño/individual.

- Las lecturas de los textos y artículos de la materia indicados durante las clases.

- Informes del trabajo con casos, supuestos, etc. Realizados en grupo pequeño.

- El registro de la Observación y análisis de la conducta comunicativa de un niño de 0 a 6.

-Actividades prácticas evaluables en periodo docente..... 40%

-Prueba teórica final..... 60%

-Los Estudiantes que por las razones que fueren no hayan podido asistir de forma sistemática a las clases o que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba individual final, podrá incorporar: a) preguntas teóricas (objetivas, de desarrollo y/o de ensayo). b) de aplicación práctica (casos /informes / textos), c) trabajos: (1) Prevención/Estimulación y trabajos relativos a algún tipo de trastorno. Esta evaluación, en su conjunto debe permitir al profesorado constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido la evaluación continua.

En cuanto a los criterios a aplicar en la evaluación de las diferentes tareas, el profesorado señalará

las pertinentes en cada caso, y figurarán en la guía de prácticas ofrecida al inicio del curso en moodle. En cualquier caso, una resolución adecuada de dichas tareas, incluyendo los exámenes, requiere como mínimo:

- Que el alumno haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos/exámenes atendiendo a unos criterios de calidad mínimo, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros y del profesor, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Que realice una exposición oral utilizando un discurso ordenado, estructurado, empleando un lenguaje técnico y relacionando ideas.

Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Metodología global, flexible y dinámica. Los contenidos teóricos de la asignatura serán desarrollados por el profesor a través de las clases lectivas (Grupo único). Así mismo, se impartirá ésta basada en el trabajo grupal en el aula (Se combinarán actividades en gran grupo con las de grupos más reducidos), en el estudio de materiales prácticos. Para cada uno de los temas, el alumno dispondrá de la bibliografía más relevante y un caso sobre los que se presentarán diferentes cuestiones de estudio. Por su parte, los alumnos deberán leer otras lecturas recomendadas, prepararán y estudiarán los casos, informes, vídeos presentados y dispondrán de bibliografía complementaria que podrán consultar.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Las actividades de aprendizaje programadas pueden incluir los siguientes elementos:

- Exposiciones generales por parte del profesor de los temas a trabajar.
- Sesiones de casos prácticos, que incluirán el debate y exposiciones, por parte de los portavoces y comentarios intergrupos de los casos trabajados. Así mismo, audiciones / visionado de vídeos/ audios /informes/historias generales sobre los diferentes trastornos/dificultades.
- Trabajo de reflexión y discusión de textos y artículos de la materia indicados en clase.
- Trabajos Individual / grupo de trastornos o dificultades del Lenguaje /Audición .
- Trabajos Individual / grupo para la preparación de los casos.

Las actividades de aprendizaje programadas pueden incluir los siguientes elementos:

- Exposiciones en gran grupo por parte del profesor que incluyen tanto los elementos teóricos fundamentales de la asignatura como trabajos y casos prácticos (audio-vídeos...) ilustrativos de distintos aspectos de los trastornos del lenguaje y la audición desarrollo.

- Trabajos grupales incidiendo en el análisis de casos, textos, vídeos y otros elementos que ilustran aspectos de los diferentes trastornos. Se organizarán con grupos con disponibilidad

semejante, admitiéndose incluso situaciones de trabajo individual debidamente justificadas. Para su exposición se pueden usar formatos diversos como la presentación en gran grupo, en recursos web, en debates grupales o en formatos de corrección por pares.

- Actividades de observación en contextos naturales.

Programa de actividades de aprendizaje

Actividad	Profesor	Alumno
1*Grupo grande	30 h.	30 h.
1*Grupos reducidos/UNICO	1 x 20 horas de clases (20 h.)	20 h.
Tutorización de grupos	Nº x 1,66 horas 45 h.	1,66 h.
<i>2* Actividad no presencial del alumno: Trabajo en Grupo</i>		30 h.
<i>2* Actividad no presencial del alumno: Trabajo Autónomo</i>		68,34 h.
TOTAL HORAS	95 horas	150 horas

1* Son horas dedicadas por el profesor en Grupo Grande (GG) y en Grupos Reducidos (GR) a: Lecciones magistrales (conferencias). Prácticas en Gran Grupo. Actividades expositivas. Prácticas extraordinarias. Video?forum casos. Seminarios docentes. Tutorización grupal de las actividades. ?

2* Son horas dedicadas por el alumno a: Consulta de Bibliografía. Páginas virtuales para la asignatura. Participación en foros y actividades virtuales. Preparación de seminarios, casos... Realización de las lecturas obligatorias de cada tema. Preparación de las exposiciones. Estudio personal.

4.3. Programa

Bloque primero: Trastornos del lenguaje

- Tema 1: Introducción: Delimitación conceptual. Definición. Clasificación. Adquisición y desarrollo del lenguaje normal & patológico
- Tema 2: Evaluación de los trastornos del lenguaje.
- Tema 3: Tratamiento de los de los trastornos del lenguaje.

Bloque segundo: Trastornos de la audición

- Tema 4: Estudio de los trastornos de la audición. Clasificación general. Evaluación de la Discapacidad Auditiva. Los trastornos auditivos. Identificación de la pérdida auditiva. Introducción a la audiometría. Desarrollo del lenguaje y la comunicación. Percepción y producción del habla en discapacidad auditiva.
- Tema 5: Enfoques metodológicos en el tratamiento y la educación de los niños con discapacidad auditiva. Ayudas técnicas para educación en el niño con discapacidad auditiva.
- Tema 6: Los aprendizajes escolares en los niños con discapacidad auditiva.

Nota: Aunque en cada uno de los trastornos será analizada la definición, clasificación, causas, síntomas y evaluación, fundamentalmente el trabajo atenderá a la intervención.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) y mediante documento escrito entregado por el profesor al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Igualmente el programa con los contenidos y bibliografía recomendada para la asignatura

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura o en documento escrito entregado por el profesor (programa). Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=26682&year=2020